

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 20 ABR 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1055,

VISTOS:

- El Decreto N°3154 de fecha 10 de diciembre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias", ID N°2597-56-LR19.
- La fotocopia del Certificado de Mercado Público donde aparece consignado Rut N°7.461.533-3 de Don Francisco Marchan Riquelme.
- Lo advertido por la Dirección de Obras en su mail de fecha 16 de abril de 2020, donde se solicita corregir digito verificador de cero por el número tres, de Rut : **7.461.533-3** del adjudicatario Don Francisco Marchan Riquelme.
- Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Reemplácese y corrija de acuerdo a lo indicado en la letra b) para todo efecto, la transcripción del rut de Don Francisco Marchan Riquelme, como se indica: Rut: XXXXXXXXXX
- PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/mvp.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- DOM
- SECPLAC (61).
- Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado